

EL PROGRESISTA

de Sant Boi

Escritos de los Jóvenes Socialistas de Sant Boi

Junio de 2009

Núm. 21



7 DE JUNIO: ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO

Estas son las elecciones que menos llaman la atención, las que parece que no deciden nada o que quedan más lejos.

Realmente el poder de la Unión

Europea, sus políticas efectivas y la forma en que estas nos afectan parece algo difuso, algo sobre lo que no decidimos, algo sobre lo que nuestra participación no puede hacer nada.

Gracias a esa percepción, **no hace mucho estuvieron a punto de hacer que los trabajadores tuviésemos una jornada de 65 horas semanales.** Algo que parece increíble, y que todavía muchas personas no acaban de asimilar. ¿Y eso por qué? Pues porque **actualmente la mayoría del Parlamento Europeo está dominada por la derecha, la**

misma que ha creado la crisis y que quiere aprovecharse de ésta para recortar derechos a los trabajadores. En Estados Unidos se abre paso una nueva etapa con Obama. En Europa sólo podremos avanzar si abrimos también una nueva era gobernada por la izquierda. La única izquierda capaz de desbancar a las opciones neoliberales-fascistoides es la izquierda representada por los partidos socialistas. **Recuerda: el 70% de las leyes que nos afectan se decide en Europa.**





JSC SANT BOI EN FACEBOOK:



Únete al grupo JSC Sant Boi
Hazte fan de El Progresista



16 AÑOS

El anteproyecto de ley del aborto está en marcha y ya se empiezan a plantear los primeros debates. Desde el debate entre aborto sí o aborto no (debate que se suponía superado, pero que ha resurgido de nuevo), a los plazos en los que la mujer puede abortar libremente o bajo determinados supuestos, hasta el debate que más polémica está despertando entre la propia izquierda, si una menor de 16 años puede abortar sin el consentimiento paterno. De este último punto es sobre el que nos gustaría hacer una pequeña reflexión.

Creemos que lo más importante en este debate es la forma en la que se plantea. Por un lado nos podemos plantear la pregunta de si una menor de 16 años tiene la suficiente madurez para tomar esta decisión o, por otro lado, nos lo podemos plantear desde la pregunta de si tenemos que dar el poder a los padres de decidir si su hija tiene que abortar o no.

Si nos lo planteamos desde el primer punto de vista la solución es muy compleja. ¿Cómo podemos determinar la madurez de una persona? Parece ser que los que plantean el debate de esta forma apostarían porque no se tuviera esta libertad de decisión hasta los 18 años, edad en la que en Espa-

ña se adquiere legalmente la mayoría de edad. Pero, ¿es esta una solución aceptable?, si mas no, parece la más simple, eres maduro cuando eres mayor de edad. Se argumenta a su vez que la decisión de interrumpir el embarazo es demasiado importante como para dejarla en manos de una menor, nosotros pensamos, que el



mismo hecho de que sea tan importante para la persona, no debe permitir que la decisión sea tomada por otras, por mucho que estas sean sus padres.

Es aquí donde entra el planteamiento del debate desde el segundo punto de vista. Nadie discute que

lo ideal sería que si una chica de 16 años se encuentra en la situación de un embarazo no deseado pueda contar con el apoyo de sus padres. Pero hemos de plantearnos casuísticas en las que unos padres no apoyen la decisión su hija, que entiendan que su hija debe seguir adelante con el embarazo cuando esta se niega o viceversa. ¿Cuál es la decisión que debe prevalecer? Algunos pensarán que en estos casos podría intervenir un juez que determine (mediante informes médicos o psicológicos) cual es la mejor solución. Pero hemos de tener en cuenta el peso que pueden tener los padres sobre la menor para que esta acabe aceptando la decisión paterna. Es por eso, que no solo debe decidir la menor si continua o no con el embarazo, si no que además debe poder decidir si le comunica la situación a los padres o no.

Visto esto último, queda claro que nuestro posicionamiento es el de otorgarle a la menor la mayor autonomía de decisión posible, entendiendo a su vez, que en una situación de embarazo no deseado, una menor debería poder tener el apoyo de un adulto y si decide que no debe ser el de sus padres, la Administración debería proporcionárselo.



Edita:

Joventut Socialista de Sant Boi (JSC)
www.jscsantboi.org
C/ Rutlla, 1



Joventut Socialista de Catalunya